

	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

INFORME ANUAL

MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA

CURSO 2022-2023

Elaborado y aprobado por la Comisión de Calidad del título Fecha: 29-01-2024	Revisado y aprobado por la Comisión de calidad del Centro Fecha: 06-02-2024	Revisado y Aprobado por la Junta de Centro Fecha: 06-02-2024
Firma: Ana M ^a Campón Cerro. Coordinadora de la Comisión de Calidad del Título.	Firma: Antonio Fernández Portillo. Responsable del SAIC.	Firma: Adelaida Ciudad Gómez. Secretaria Académica.

Página 1 de 34

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	1/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

Índice

1. Datos identificativos de la titulación	3
2. Indicadores del título	4
2.1. Indicadores de demanda universitaria	5
2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)	5
2.2. Indicadores de resultados académicos.....	7
2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002).....	7
2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)	8
2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004).....	9
2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)	10
2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)	11
2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios.....	13
2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)	13
2.3.2. Satisfacción con la titulación.....	14
2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007).....	16
2.4. Indicadores de proceso académico	17
2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)	17
2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)	19
3. Valoración del título (criterios y directrices)	20
3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios	20
3.2. Criterio 2. Información y transparencia.....	23
3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora	24
3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia.....	24
3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje.....	26
3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje.....	30
3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso.....	31
4. Plan de mejoras.....	33
4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior.....	33
4.2. Plan de mejoras para el próximo curso	34

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	2/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

1. Datos identificativos de la titulación

Denominación	MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA
Menciones/Especialidades	Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas; Especialidad en Dirección y Planificación Turística
Número de créditos	60
Centro(s) donde se imparte	Facultad De Empresa, Finanzas Y Turismo
Nombre del Centro	Facultad De Empresa, Finanzas Y Turismo
Menciones / Especialidades que se imparten en el Centro	Especialidad en Dirección de Empresas Turísticas; Especialidad en Dirección y Planificación Turística
Modalidad(es) en la que se imparte el título en el Centro y, en su caso, modalidad en la que se imparten las menciones / especialidades	Presencial
Año de implantación	2014-15
Enlace web de la titulación	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412
Enlace web de la Comisión de Calidad del Título	https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mudt
Coordinador/a de la Comisión de Calidad del Título	Ana María Campón Cerro
Plazas de nuevo ingreso (ofertadas) (Memoria verificada)	34

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	3/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

2. Indicadores del título

Se presentan en esta sección los datos relativos a los siguientes indicadores:

Demanda	Resultados	Satisfacción	Proceso académico
Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017) = 8	Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002) = 81,32%	Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001) = 9,48	Personas egresadas (OBIN_PA-005) = 9
	Tasa de abandono (OBIN_RA-001) = 0%	Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004) = S/D	Ratio de estudiante por docente (OBIN_PA-010) = 1,06
	Tasa de graduación (OBIN_RA-004) = 60%	Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005) = 4,20	
	Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006) = 85,71%	Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006) = 4,20 (Media UEx=4,09)	
	Tasa de éxito (OBIN_RA-003) = 100%	Satisfacción del alumnado con las instalaciones y los recursos (OBIN_SU-007) = S/D	

La definición y el cálculo de cada indicador está detallada en el [Catálogo de indicadores de la UEx¹](#).

La relación completa de indicadores universitarios (por plan de estudios de cada centro, por departamentos y por asignaturas) se puede consultar en el [Observatorio de Indicadores de la UEx²](#).

¹ https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/archivos/ficheros/estadisticas-e-indicadores-universitarios/PR_SO003_D001.Catalogo_de_Indicadores.pdf

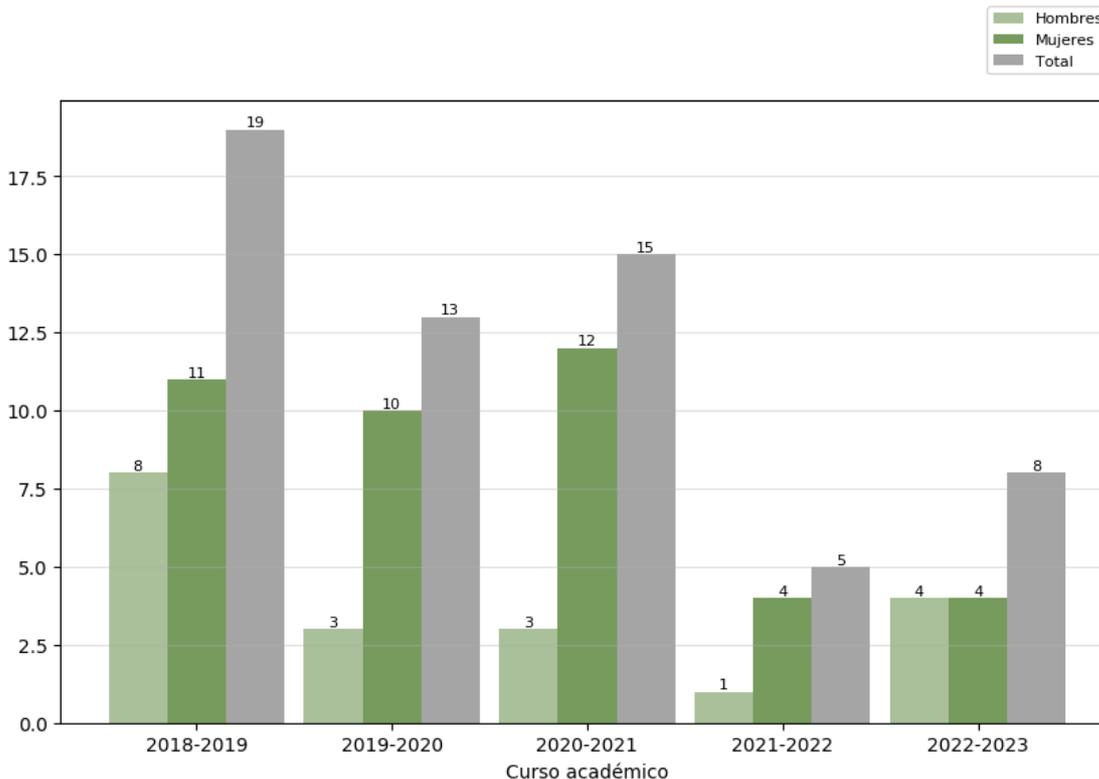
² <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/estadisticas-e-indicadores-universitarios>

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	4/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.1. Indicadores de demanda universitaria

2.1.1. Personas matriculadas de nuevo ingreso en primer curso (OBIN_DU-017)



Reflexión sobre el indicador

En el curso 2022/23 el Máster Universitario en Dirección Turística (MUDT) tuvo 8 matriculaciones, un número inferior a años precedentes (15 en 2020/21, 13 en 2019/20, 19 en 2018/19 y 2017/18), pero superior al curso anterior 2021/22 con 5 matriculaciones. Los datos del presente curso académico (en el que se elabora este informe 2023/24) registra una matriculación de 10 estudiantes, lo que viene a refrendar la mejora en este indicador.

Por lo que respecta al género, si bien hay cierta predominancia del género femenino en la serie que se evalúa en el gráfico anterior, esta tendencia se rompe en el curso en evaluación, donde género masculino y femenino se igualan.

Dada la situación de la matriculación del curso en evaluación, 2022/23, resulta necesario realizar cierta vigilancia sobre la evolución de este indicador en las próximas ediciones del Máster. Hay que destacar que este indicador en la serie bajo análisis puede haberse visto afectado por la reducción de la llegada de alumnado extranjero, posiblemente debido a las limitaciones a la movilidad provocadas por la crisis sanitaria.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	5/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

vinculada a la Covid-19. Una vez finalizada esta crisis, se espera que la recuperación de la matriculación siga evolucionando favorablemente, dando acogida tanto a alumnado nacional como extranjero, que siempre ha estado muy presente en el aula del Máster. En esta labor, el Secretariado de Relaciones Internacionales realiza una labor fundamental de apoyo a este estudiantado, así como a los másteres de la UEx en su acogida. En la serie en evaluación el alumnado extranjero ha supuesto una media del 33,1% del alumnado.

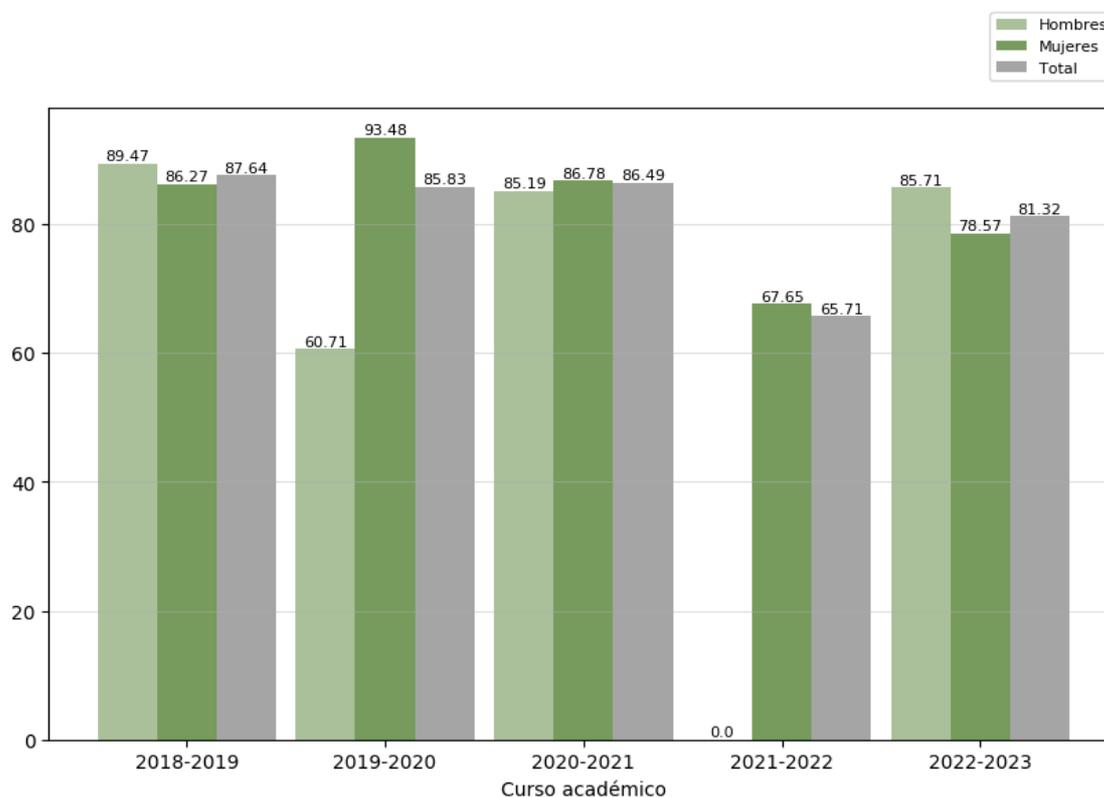
Si bien la matriculación parece encontrarse en vías de recuperación, resulta necesario continuar incidiendo en la difusión de la información sobre esta oferta académica que completa los estudios universitarios de turismo en la UEx, que se ven apoyados por la existencia de estudios de Grado y de Doctorado en la propia UEx, completando así los tres ciclos académicos. Además, la UEx se posiciona como una de las 300 mejores universidades del mundo (Q1) en los estudios de Hostelería y Turismo según el prestigioso Ranking de Shanghái de 2023, lo que potencia la imagen de estos estudios. La consolidada trayectoria del Máster, que cuenta actualmente con 17 ediciones, los resultados académicos, el alto grado de satisfacción de sus estudiantes y los reconocimientos obtenidos por el Máster y su alumnado (2 distinciones extraordinarias y 1 distinción a mejor TFM otorgadas por la REDINTUR-Red Interuniversitaria de Posgrados en Turismo), completan el atractivo de un título necesario y de interés para la formación de cara a la inserción en un sector preponderante en España, y del que al beneficiarse también alumnado extranjero, exporta conocimiento a otros países.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	6/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2. Indicadores de resultados académicos

2.2.1. Tasa de rendimiento (OBIN_RA-002)



Reflexión sobre el indicador

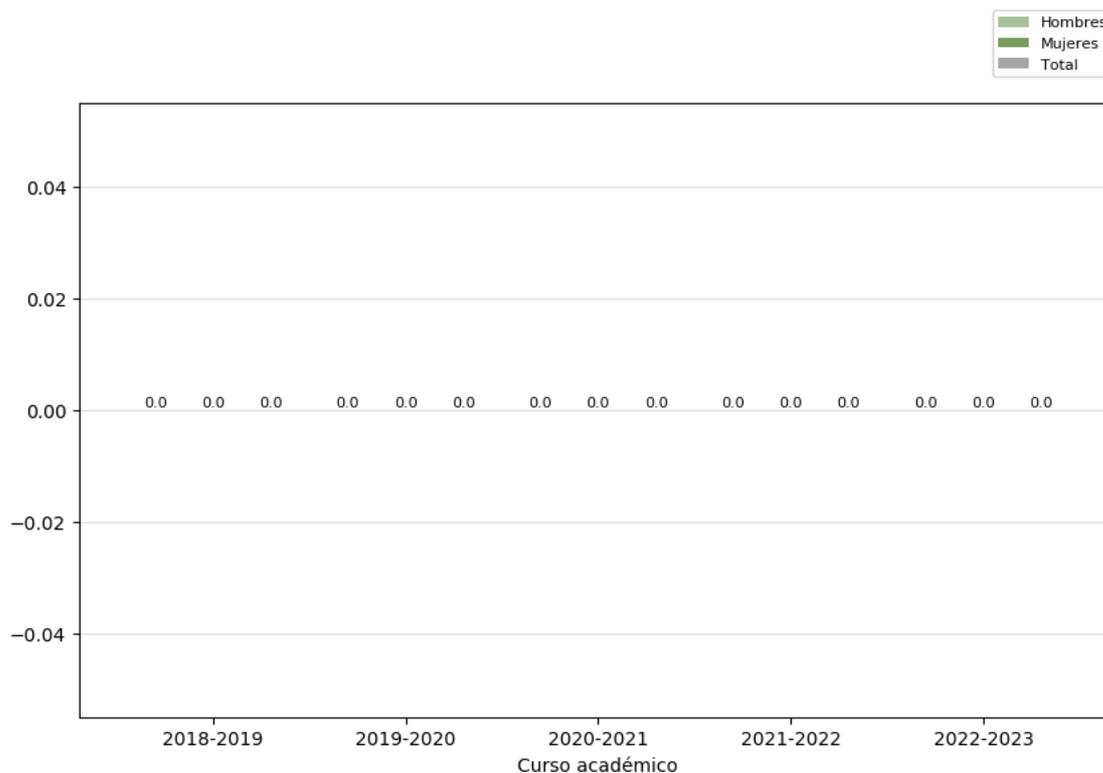
La tasa de rendimiento obtenida por el MUDT en 2022/23 es muy positiva (81,32%), mejorando la del curso anterior 2021/22 (65,71%) y aproximándose a las de 2020/21 (86,49%), 2019/20 (85,83%) y 2018/19 (87,64%). Si bien, el valor de este indicador en la serie histórica del mismo resulta ser muy estable, situándose siempre por encima del 80% (a excepción de 2021/22), destacando el curso 2016/17, alcanzando esta tasa el 100%. Por lo que respecta al género, no parecen darse diferencias significativas en la evolución de este indicador (a excepción de 2019/20). La interpretación de este indicador como favorable, pues indica un alto grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica, teniendo en cuenta la relación entre los créditos aprobados y los matriculados.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	7/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

2.2.2. Tasa de abandono (OBIN_RA-001)



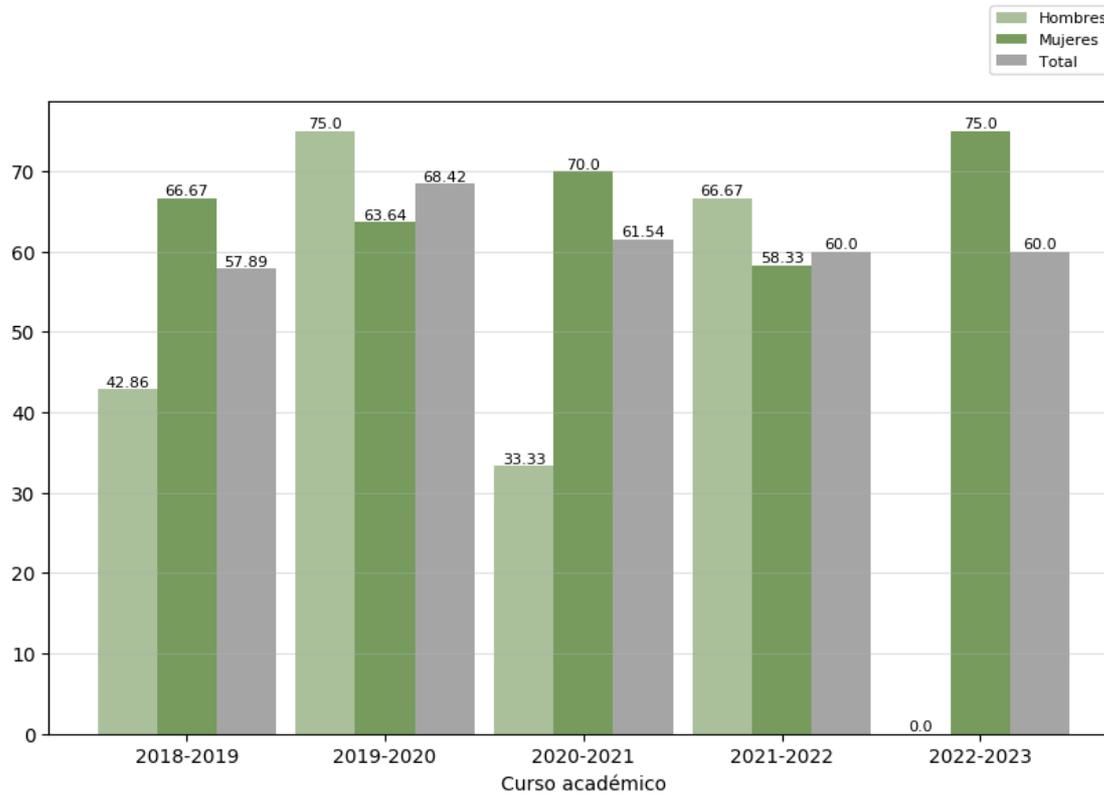
Reflexión sobre el indicador

La tasa de abandono se ha venido manteniendo en el 0%, un valor que se entiende muy positivo para nuestro Máster. Como indicador de rendimiento académico, vendría a demostrar que el alumnado de nuevo ingreso en el Máster Universitario en Dirección Turística no abandona sus estudios de Máster en el tiempo teórico previsto para su finalización más un año.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	8/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.3. Tasa de graduación (OBIN_RA-004)



Reflexión sobre el indicador

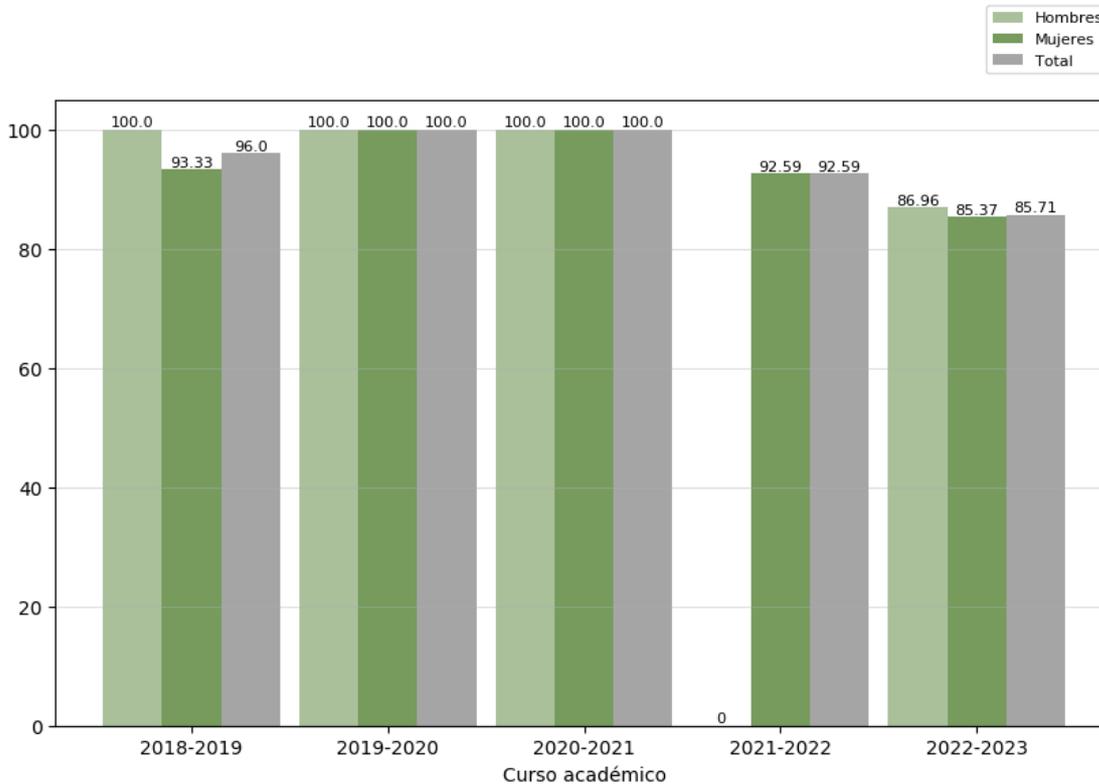
La tasa de graduación, entendida como el volumen de estudiantes de nuevo ingreso que finaliza sus estudios como máximo en un curso más del tiempo teórico previsto de finalización, se sitúa en el 60,00% por segundo año consecutivo. Este resultado es algo inferior a los valores alcanzados en el curso 2020/21 (61,54%) y en 2019/20 (68,42%), pero superior a la de los cursos 2018/19 (57,89%) y los años anteriores, salvo 2017/18 (61,11%). Excepto el ligero descenso en el curso 2018/19, se ha venido manteniendo el incremento producido desde 2014/15, lo cual puede ser un indicativo de que las medidas adoptadas para la finalización y defensa de los TFM han tenido un resultado positivo, en las cuales hay que seguir incidiendo.

Por lo que respecta al género, parece irse alternando entre un género y otro una mayor tasa de eficiencia cada curso académico, no siendo destacable esta cuestión para el resultado.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	9/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.2.4. Tasa de eficiencia (OBIN_RA-006)



Reflexión sobre el indicador

La tasa de eficiencia de 2022-23 se sitúa en 85,71%, algo inferior al curso precedente 2021/22 (92,59%), ambos algo inferior a los tres cursos precedentes mostrados en el gráfico, pues los cursos 2020/21 y 2019/20 se sitúan en el 100%, mientras que en los cursos anteriores se cifra en valores cercanos a éste. Si bien se ha producido un ligero descenso, este indicador tiene un resultado muy positivo. Siendo una tasa que representa la efectividad del alumnado al terminar sus estudios, obteniendo este Máster valores cercanos a 100%, refleja un alto grado de personas aprobadas en primera matrícula, lo que ofrece también información sobre la calidad del Plan de estudios, permitiendo realizar un seguimiento del título para su adecuada planificación. Será relevante realizar un seguimiento de este indicador en los próximos años para analizar si el ligero descenso registrado se generaliza y conviene implementar acciones para su mejora, o si por el contrario supone una cuestión circunstancial.

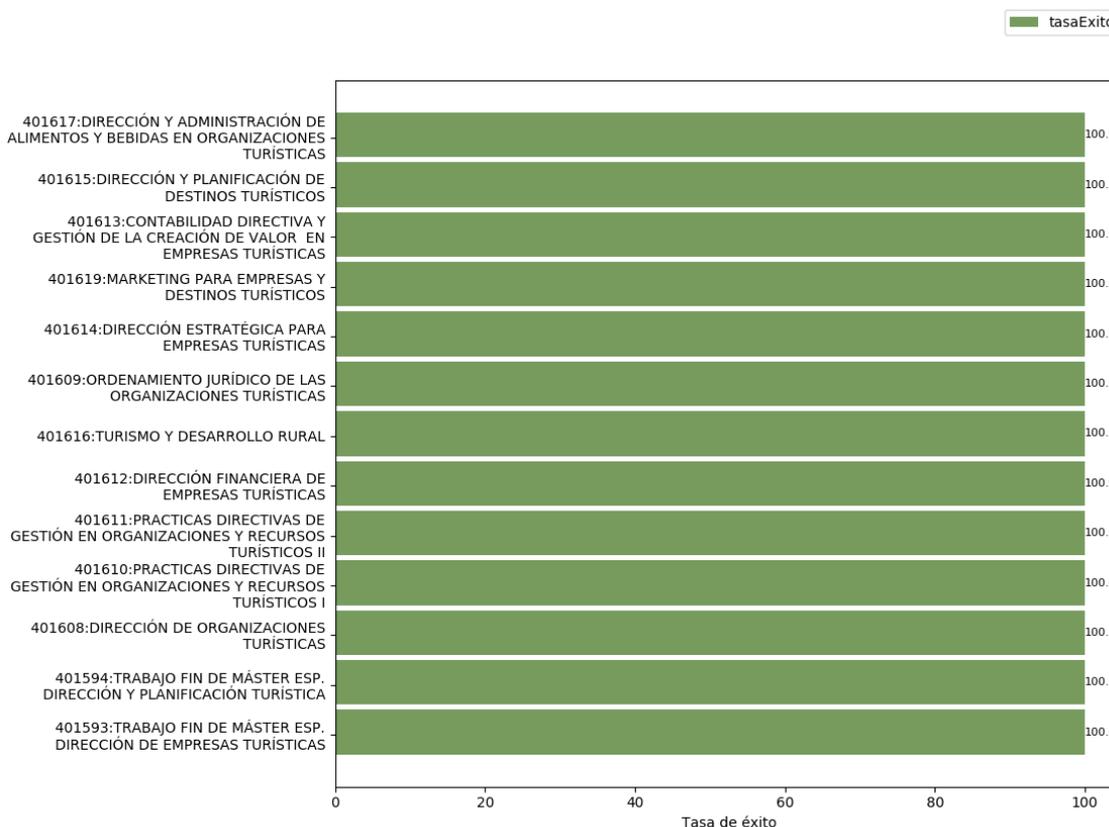
Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	10/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

2.2.5. Tasas de éxito por curso y asignaturas (OBIN_RA-003)

Tasa de éxito de las asignaturas de 1º. Curso 2022-2023



Reflexión sobre el indicador

Este indicador permite analizar los resultados en las pruebas de evaluación, de modo que cuanto más se aproxime el valor a 100% expresaría un mayor grado de eficacia y, por tanto, de éxito, al relacionar los créditos aprobados con los créditos presentados.

Todas las asignaturas mantienen excelentes resultados en este indicador, al igual que en los cursos anteriores, cifrándose éste en 100% desde el curso académico 2014/15. El alumnado y el profesorado, tanto en las encuestas que periódicamente realiza la Comisión de Calidad del Título (CCT) como en las reuniones de seguimiento a la finalización de cada semestre desde 2017/18, manifiestan que tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son adecuados. La CCT entiende que los buenos resultados son consecuencia del tamaño del grupo, y el modelo de evaluación compartido con notas de seguimiento, actividades prácticas y pruebas escritas durante el semestre. La ratio estudiante/docente permite un

Página 11 de 34

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	11/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

seguimiento más individualizado, que tiene como consecuencia directa una mayor tasa de éxito. Esta ratio (OBIN_PA-010) se evalúa pormenorizadamente más adelante.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	12/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

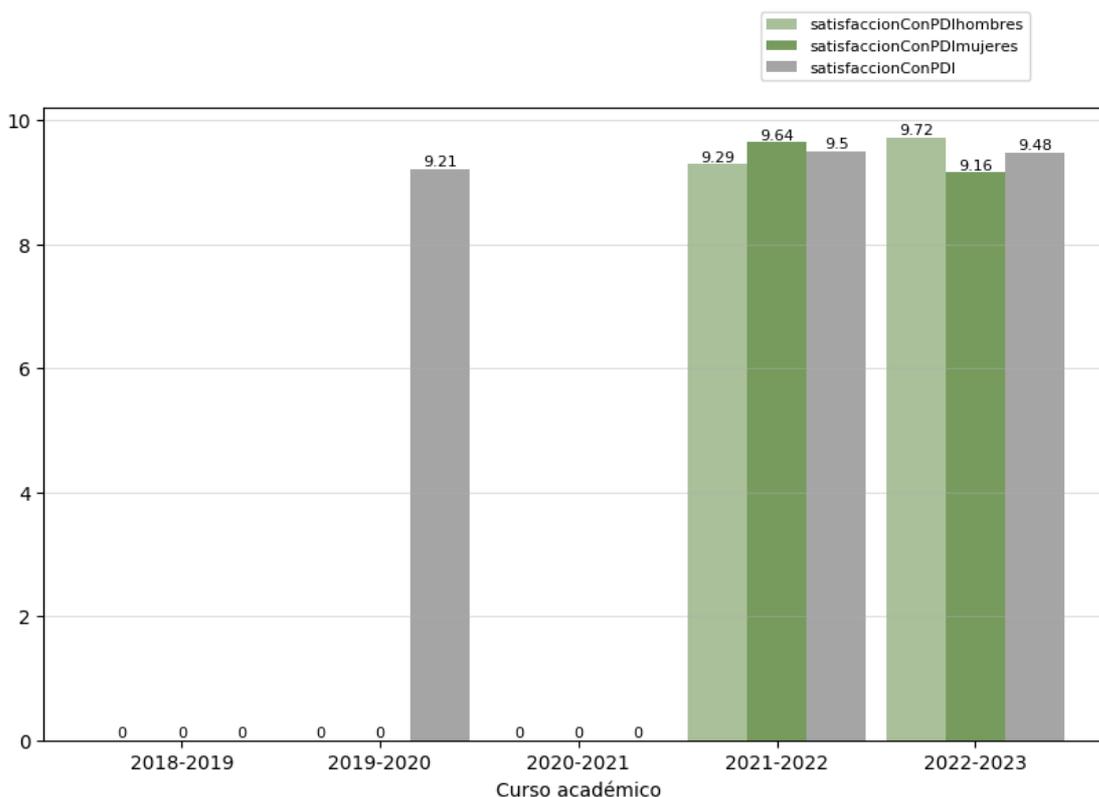


2.3. Indicadores satisfacción de los usuarios

Los indicadores de satisfacción de los usuarios (estudiantes, docentes y personal técnico, de gestión y de administración y servicios) se miden con distinta periodicidad: algunos se miden anualmente y otros bienalmente.

2.3.1. Satisfacción con la actuación docente (OBIN_SU-001)

La escala de medida es 0-10.



Reflexión sobre el indicador

Con respecto al curso en evaluación en este informe, en 2022/23 el grado de satisfacción de los estudiantes con la actuación docente según los datos ofrecidos por la UTEC, es de 9,48 sobre 10. Podría afirmarse que prácticamente se replica el valor registrado en el curso académico anterior 2021/22 (9,5), lo cual muestra una excelente valoración por parte del estudiantado con respecto a la labor realizada por el profesorado, que se mantiene en el tiempo, a juzgar también por los datos recopilados para el curso académico 2019/20. No parecen identificarse diferencias significativas en cuanto a estos valores a juzgar por el género.

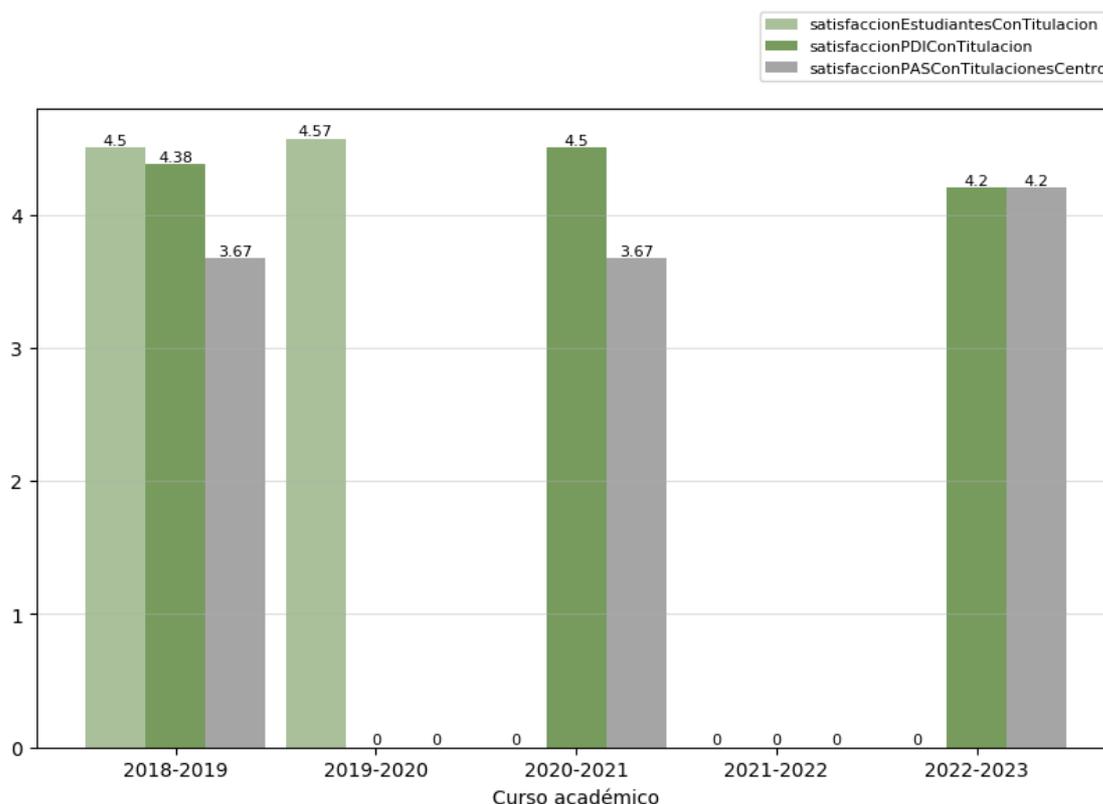
Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	13/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.3.2. Satisfacción con la titulación

Se presentan a continuación los indicadores de satisfacción con la titulación de los tres colectivos implicados. La escala de medida es 1-5:

- Satisfacción del alumnado con la titulación (OBIN_SU-004)
- Satisfacción del PDI con la titulación (OBIN_SU-005)
- Satisfacción del PTGAS con la gestión de las titulaciones del centro (OBIN_SU-006)



Reflexión sobre el indicador

A pesar de la no disposición de valores a comentar para el curso 2021/22, cabe citar en alusión a los indicadores de satisfacción con la titulación de los diferentes grupos de interés, la alta satisfacción de los estudiantes con la titulación para los cursos 2018/19 y 2019/20 (4,5 y 4,57 sobre 5 respectivamente). Lo mismo sucede con las valoraciones del profesorado con su satisfacción con la titulación situándose en 4,2 en el curso académico en evaluación 2022/23, y siendo de 4,50 para 2020/21 y 4,38 para 2018/19. Por lo que respecta al grado de satisfacción del PAS con la titulación, se estima también en un 4,2 para el presente

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	14/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

curso académico, siendo este valor superior a los registrados en 2020/21 y 2018/19 (3,67). Dado que estas encuestas son generadas y difundidas por la UTEC de forma anual para el estudiantado y bienal para el profesorado y PAS, siendo su difusión principalmente de forma electrónica, es relevante destacar la importancia que tiene cumplimentar estas encuestas para el seguimiento y consecuente buen funcionamiento de las titulaciones, sería relevante implementar mecanismos que incentiven su cumplimentación.

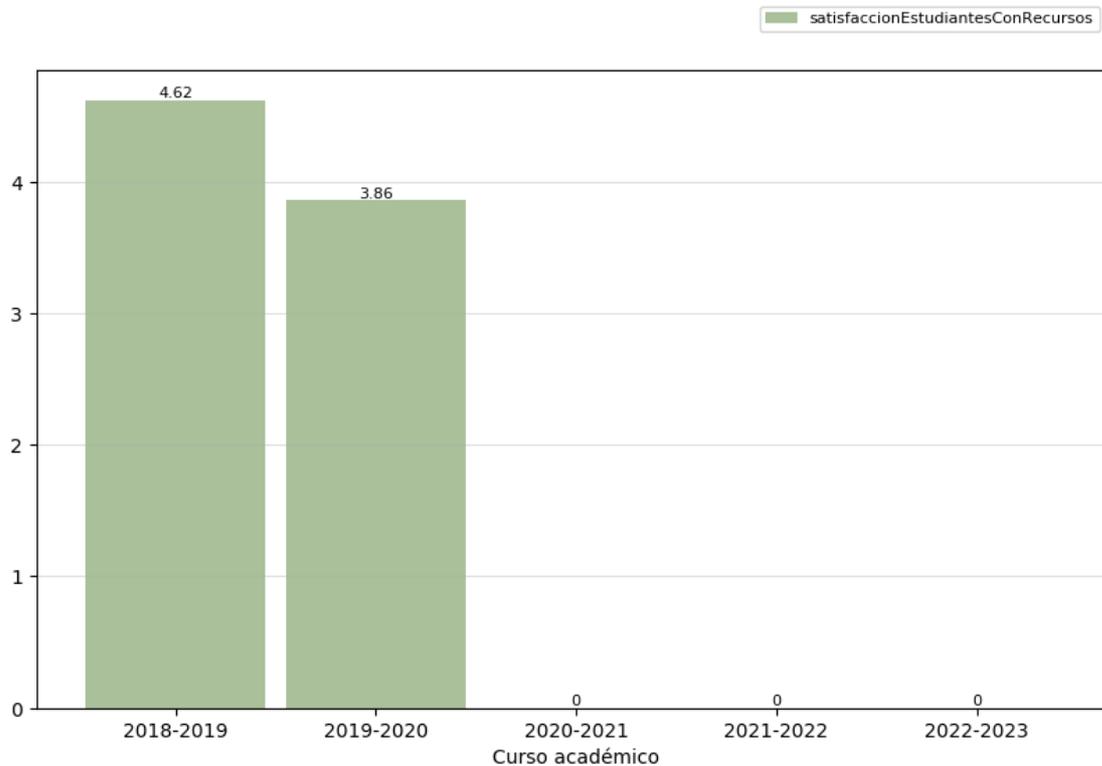
Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	15/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

2.3.3. Satisfacción con los recursos (OBIN_SU-007)

La escala de medida es 1-5.



Reflexión sobre el indicador

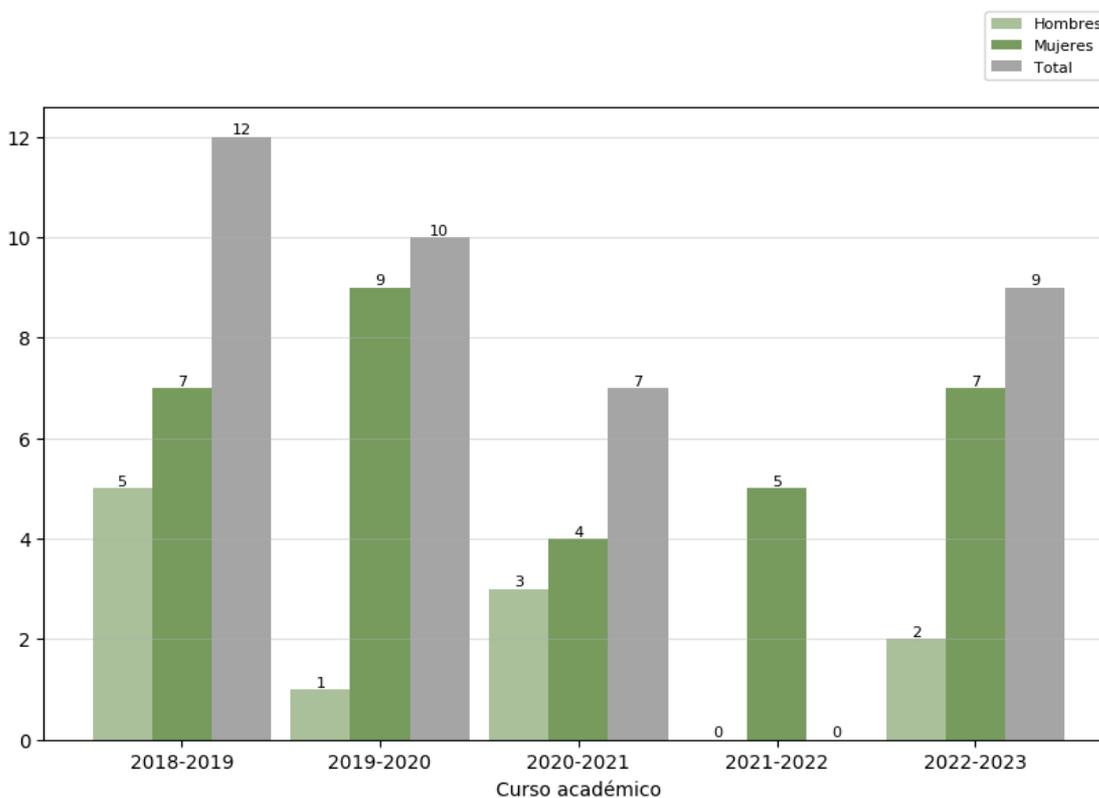
Los estudiantes manifiestan un grado de satisfacción medio-alto con las instalaciones y recursos disponibles de la titulación, estableciéndose la media en 4,62 sobre 5 en 2018/19 y en 3,86 en 2019/20, resultados que se entienden positivos para el desarrollo del Máster. No se han registrado datos para el resto de años en el período analizado. Se realiza una reflexión más profunda sobre las instalaciones y recursos disponibles para el transcurso del Máster en el apartado 3.5.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	16/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



2.4. Indicadores de proceso académico

2.4.1. Personas egresadas (OBIN_PA-005)



Reflexión sobre el indicador

Para valorar este indicador conviene tener en cuenta, además, los datos e indicadores del [Informe de inserción laboral](#)³ y del [Estudio de satisfacción de las personas empleadoras](#)⁴, ambos elaborados por la UTEC.

Los resultados sobre las personas egresadas muestran cómo las acciones puestas en marcha por la CCT en relación a la asignatura de TFM están dando resultado por el incremento que se ha producido desde el curso 2014/15, cuestión que ha supuesto una preocupación para la CCT.

³ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/funciones/insercion-laboral>

⁴ <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/idades/utec/noticias/satisfaccion-de-empleadores>

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	17/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

En el curso 2022/23 el número de egresados fue de 9 (7 mujeres y 2 hombres) un número superior al curso anterior 2021/22 donde el número de egresados fue de 5 mujeres, 2020/21 (7) y que se aproxima a los precedentes 2019/20 (9, -22,2%) y 2019/18 (12, -25%). Hay que tener en cuenta en este resultado los posibles descensos registrados dentro del número de matriculados. Estos datos pueden interpretarse como satisfactorios en términos generales, pero no suficientes, por lo que es necesario seguir mejorando estos resultados, manteniendo y reforzando las acciones en marcha.

El informe de inserción laboral elaborado por la UTEC y disponible en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/unidades/utec/funciones/insercion-laboral>, refleja que la valoración de cómo el título les ha ayudado a adquirir las capacidades y competencias necesarias para el ejercicio de su actual profesión es de 7,0 (6 respuestas sobre egresados de 2018/19), una media superior a los resultados del informe de 2022 (6,0 sobre egresados de 2017/18), siendo 8,0 en 2021 (sobre egresados de 2016/17) y de 6,0 en 2019 (sobre egresados de 2015/16). No hay informe publicado de 2020. Los resultados pueden entenderse favorables.

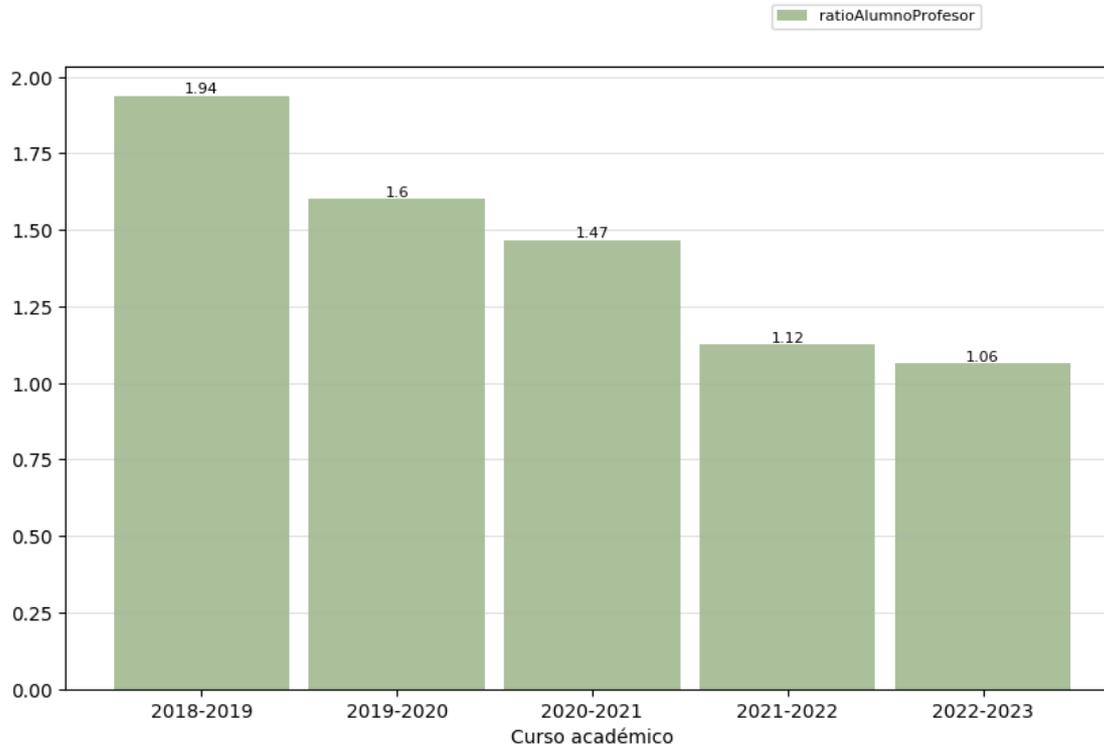
Por otro lado, resulta de interés citar el Estudio de satisfacción de las personas empleadoras (organizaciones donde el alumnado de la UEx ha realizado sus prácticas o han empleado personas tituladas en la UEx), elaborado también por la UTEC, que si bien, no ofrece información individualizada por cada titulación, sí ofrece un análisis en relación a los másteres que oferta la UEx. Por lo que respecta a las competencias adquiridas en los másteres, las personas empleadoras estiman con un notable alto el trabajo en equipo (8,51), la capacidad organizativa (8,29), la capacidad de análisis (8,13), la creatividad (7,98) y la motivación (8,67), estando todos valores por encima de los registrados para los grados. El 88,17% de las personas empleadoras consideran que el programa formativo está actualizado y alineado con las necesidades actuales del mercado laboral, siendo este porcentaje superior para los estudios de máster frente a los de grado (83,75%). La satisfacción del colectivo empresarial encuestado sobre su satisfacción general con las personas egresadas y el alumnado de prácticas que se han incorporado a sus organizaciones es de 8,62 (una vez más superando a las de grado, 8,27). Si bien se ha realizado una comparativa de resultados de másteres frente a grado, en ambos casos puede decirse que los resultados son satisfactorios. El indicador Satisfacción de las personas empleadoras con la titulación (OBIN_SU-008) para el informe disponible de 2021/22 ofrece una media de 7,50, si bien únicamente responde a 2 respuestas. Para que esta media gane en representatividad es necesario incentivar su respuesta para que su tamaño muestra aumente.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	18/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

2.4.2. Ratio de estudiantes por docente (OBIN_PA-010)



Reflexión sobre el indicador

El ratio estudiante/docente supone un resultado que oscila entre 1.94 y 1.06 en la serie de años analizada. Se entiende que es un resultado positivo, pues supone la posibilidad de ofrecer una atención más personalizada a los estudiantes del Máster, lo que habría de favorecer mejores resultados.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	19/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

3. Valoración del título (criterios y directrices)

3.1. Criterio 1. Desarrollo y despliegue del plan de estudios⁵

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
1.1. La implantación de los diferentes módulos/materias/asignaturas, los centros y modalidades del título se ajustan a lo establecido en la memoria verificada o sus posteriores modificaciones.	Sí	
1.2. El número de plazas de nuevo ingreso respeta lo establecido en la memoria verificada vigente para cada curso académico.	Sí	
1.3. El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.	Sí	
1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y se ajustan a lo establecido en la memoria verificada.	Sí	
1.5. La aplicación de la normativa de reconocimiento de créditos se realiza de manera adecuada y los supuestos de reconocimiento aplicados están contemplados en la memoria verificada.	Sí	
1.6. En su caso, la inclusión de mención dual, la incorporación de estructuras curriculares específicas y de innovación docente, o de programas académicos con recorridos sucesivos, se han desarrollado de forma adecuada y de acuerdo con las condiciones establecidas en la memoria verificada.	Sí	

Reflexión sobre el desarrollo y despliegue del plan de estudios

El perfil del ingreso viene definido en la memoria de verificación del título, apartado 4.2. En los años transcurridos desde el comienzo del Máster se ha ido adaptando a los nuevos títulos de grado del EEES. Coherentes con el carácter transversal y multidisciplinar del turismo está abierto a varias disciplinas, continúa dándose un equilibrio en el número de estudiantes que proceden de titulaciones de turismo con las de empresas, si bien, sigue siendo superior el número de personas matriculadas que proceden de

⁵ Se puede incluir una reflexión sobre todas las dimensiones, pero es necesario valorar aquellas en las que se ha marcado la opción "no se ajusta totalmente".

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	20/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

turismo. Este perfil más vinculado a las titulaciones de turismo y empresas fue una cuestión intensamente tratada en la actualización de la memoria, aprobada a finales de 2013, por lo que entendemos ésta como la evidencia más clara del trabajo realizado.

Según el informe realizado por la CCT (Acta 60), en el curso 2022/23 se ha incrementado el número de estudiantes matriculados en el Máster, siendo el número de 7, habiendo mejorado este número posteriormente con la entrada de un estudiante por el procedimiento de matrícula inversa, dando un total de 8 estudiantes. Esta baja matriculación con respecto a los cursos pasados sigue observándose con cautela y preocupación por esta CCT. Se ha desarrollado una colaboración directa con la Sección de Másteres Oficiales en las labores de preinscripción y admisión, intentando dar una respuesta rápida a potenciales solicitudes. En los últimos meses se han incrementado las labores de difusión del Máster y se continúa incidiendo en las acciones informativas y promocionales del Máster en el alumnado del Centro, así como utilizar otros diferentes cauces como la web y la red social Facebook. Igualmente se continua el contacto con Relaciones Internacionales en relación a la recepción de alumnado internacional a través de diferentes programas. Por género, las mujeres acaparan el 57,1% del alumnado. La edad media se sitúa en 24,4 años. El 71,4% del alumnado viene a ser representado por alumnado internacional procedente de El Salvador por el Programa Alianza del Pacífico (4) y otro estudiante procede de la India. El 28,6% del alumnado procede de la UEx y de la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo. El 28,6% del alumnado posee la doble titulación de Grado ADE/Turismo.

Se hace una valoración muy favorable de la labor de la CCT, sobre todo en cuestiones de coordinación de materias. Se han realizado dos reuniones, una al final de cada semestre a las que se invitó a todo el profesorado que participa en el Máster, así como al equipo de Dirección del Centro. Además, se realizaron acciones específicas para tratar las cuestiones de coordinación necesarias.

Se ha continuado con la labor de años anteriores en relación a la planificación conjunta de los seminarios de las asignaturas, la realización de la agenda del estudiante, y los coordinadores/as por módulos. Si bien los criterios de confección de las actas han ido evolucionando, se ha procurado dejar constancia de estas cuestiones en las Actas de la CCT de MUDT, accesibles en la web del Centro, apartado de las CCTs.

El alumnado matriculado se ajusta a la oferta realizada en la memoria de verificación. Si bien desde el curso académico 2014/15 hasta 2020/21 se había producido un incremento sostenido de la matriculación, (15, 13, 16, 18, 19 y 19 respectivamente), generando una media de 17 alumnos para ese período, siendo el mayor número de matriculados en un curso en la trayectoria del Máster de 27, y el menor de 13. Si bien la reducción de alumnado en los últimos años, supone una cuestión a observar cautelosamente de cara a los próximos cursos académicos, incidiendo en las labores de difusión del mismo. Como se comentaba al inicio de este informe, se observan actualmente en el curso académico 2023/24 síntomas de recuperación (10 matrículas), que se espera desemboque en un mejor resultado en la matriculación progresivamente, dando lugar a más estudiantes que se benefician de esta formación.

El perfil de acceso y admisión está incluido en la memoria de verificación del título, en el apartado del título de la web de la UEx.

En la página principal de la UEx, hay un menú de “Estudiar en la UEx” que incluye el enlace a “Estudios Oficiales”, desde el que se accede a “Másteres Oficiales”. Allí, se cuenta con toda la información de acceso a los másteres (https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres).

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	21/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

Los estudiantes

Las opciones de Matrícula Condicionada e Inversa para el acceso en el Máster Universitario en Dirección Turística son modalidades beneficiosas y viables para el alumnado. Por lo que respecta al proceso de matriculación en el Máster por acceso inverso, éste fue aprobado en reunión de la Comisión de Calidad de Título en septiembre de 2019 (Acta 42). Según los datos ofrecidos por el Servicio de Gestión de Másteres Oficiales de la UEx y los que constan en la CCT, en 2019/20 se realizó un acceso por matrícula inversa y otro en 2022/23. En 2023/24 se ha registrado un acceso por matrícula condicionada. Siendo así, en los últimos 5 años 3 estudiantes se habrán beneficiado de estos accesos, favoreciendo también así la mejora de la matriculación en el Máster.

El Máster Universitario en Dirección Turística se ofrece en Simultaneidad de Estudios junto con el Máster Universitario en Dirección Turística.

En el reconocimiento de créditos se tiene en cuenta la normativa vigente.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	22/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

3.2. Criterio 2. Información y transparencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
2.1. Las personas responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre el carácter oficial del mismo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y acreditación.	Sí	
2.2. Los estudiantes matriculados en el título tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.	Sí	

Reflexión sobre la información y transparencia

<p>En la página web del título (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/titulaciones/info/presentacion?id=1412) hay información general sobre el título, competencias, asignaturas, perfil de ingreso, resultados de formación, salidas profesionales, reconocimientos de créditos, entre otros temas relacionados con el título, y de interés para el alumnado. Además, en el apartado de la CCT hay más información sobre el verificación, memorias e informes de seguimiento de la titulación, seguimiento del título, etc. (https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/sgic/comision-de-calidad-de-las-titulaciones/mudt). Además, cada año se edita un tríptico con información actualizada sobre el Máster disponible en la web y un cartel informativo. También en la web del Centro hay información detallada sobre las prácticas, TFM, horarios de clase, calendario de exámenes, normativas, etc.</p> <p>El servicio responsable de los estudios de posgrado (Servicio de Becas y Másteres Oficiales), proporciona la información necesaria de acceso y admisión de estudiantes, incluyendo la estructura del plan de estudios. Además, este servicio gestiona la prescripción y matrícula del título. Los enlaces son los siguientes:</p> <p>Másteres Oficiales – Fichas: Máster Universitario en Dirección Turística</p> <p>Sección de Másteres Oficiales: https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/servicios/servicio_becas/funciones/Masteres</p> <p>En la web del Centro se incluye gran cantidad de información útil en la toma de decisiones del alumnado, en relación a las vías de acceso, perfil de egreso, plan de estudios, estructura, guías docentes, horarios, competencias, salidas profesionales, etc. En el apartado de información académica, antes del período de matrícula, se proporciona información completa sobre los planes docentes de las asignaturas, de los horarios, aulas y calendario de exámenes. Las guías docentes se aprueban y publican antes del comienzo del curso académico.</p> <p>El calendario de exámenes (fechas, horarios y lugar de celebración), según la Normativa de Evaluación de las Titulaciones oficiales de Grado y Máster de la Universidad de Extremadura, corresponde a los Centros y se publica en sus tablones de anuncios y en su web, con una antelación mínima de un mes antes del inicio de las pruebas, a excepción de la convocatoria de noviembre, que se hace con siete días de antelación.</p>

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	23/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

3.3. Criterio 3. Garantía de calidad, revisión y mejora

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
3.1. La información obtenida a través de los diferentes procedimientos para la revisión y mejora del título, es analizada y fruto de este análisis se establecen, en su caso, las acciones de mejora oportunas.	Sí	

Reflexión sobre la garantía de calidad, revisión y mejora

La Comisión de Calidad del Título mantiene contactos de forma activa y continuada con la Comisión de Aseguramiento de Calidad del Centro, que gestiona el Sistema de Aseguramiento Interno de Calidad (SAIC), de modo que se cumplan los procesos y procedimientos requeridos para asegurar los estándares de calidad del Máster y las políticas y objetivos de calidad del Centro.

A través de la elaboración del Informe Anual de la Titulación, se evalúa el transcurso del Máster y se establecen, en su caso, acciones para la mejora de resultados, como se ha venido haciendo hasta el momento (ver punto 4. Plan de mejoras).

3.4. Criterio 4. Personal académico y personal de apoyo a la docencia

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
4.1. El personal académico vinculado al título es suficiente y adecuado a sus características, al número de estudiantes y se ajusta a lo establecido en la memoria verificada.	Sí	
4.2. El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente, soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.	Sí	

Reflexión sobre el personal académico y personal de apoyo a la docencia

El PDI asociado a este Máster está compuesto por un equipo variado en cuanto a su experiencia.

El profesorado del curso académico 2022/23 está compuesto por 16 docentes, teniendo todos el grado académico de Doctor/a. Para el citado curso sumaban un total de 53 quinquenios, 27 sexenios de investigación y 2 de transferencia, manteniéndose la plantilla prácticamente igual en cuanto a su composición. Los datos vinculados a quinquenios y sexenios han ido evolucionando positivamente de forma

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	24/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

constante desde el curso académico 2015/16, cuestión que pone de manifiesto que se trata de una plantilla dinámica.

La plantilla es muy estable, con apenas cambios en los siete últimos años, lo que permite afirmar que el título cuenta con un núcleo básico que se responsabiliza de la docencia. En el curso 2022/23, de los 16 docentes, 14 eran funcionarios/as y 2 contratados/as doctores/as.

La Universidad de Extremadura cuenta con el Servicio de Orientación y Formación Docente (SOFD), cuya finalidad es facilitar el asesoramiento y la formación docente del profesorado, con especial incidencia en su preparación para la convergencia europea y la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación. El SOFD también promueve la realización de proyectos de innovación docente entre el profesorado. El cuadro de profesores del MUDT participa de manera activa en estos cursos de formación, y en las convocatorias de proyectos de innovación docente, muestra de su formación y actualización pedagógica como personal académico. De igual modo, la UEx consciente de la importancia de las estrategias de internacionalización en el contexto universitario, promueve de manera activa las acciones de movilidad del profesorado.

Para la actividad del MUDT se considera que el personal de apoyo PAS es suficiente, tanto en los servicios de biblioteca, labores de conserjería, administración y secretaría, mantenimiento general, o técnico de informática.

En el apartado 7 de la última memoria verificada del título se trata la cuestión de los recursos materiales y servicios, que por su actualización reciente entendemos describe adecuadamente su justificación y adecuación.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	25/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

3.5. Criterio 5. Recursos para el aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
5.1. Los recursos materiales (aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas y de evaluación programadas en el título.	Sí	
5.2. Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición del estudiantado una vez matriculados, se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Sí	
5.3. En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, éstas se han planificado según lo previsto en la memoria verificada y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.	Sí	

Reflexión sobre los recursos para el aprendizaje

<p>Se trata de un Centro de una dimensión grande en relación a otros de la UEx, que cuenta con los recursos y servicios propios de cualquier centro universitario, en algunos casos recientemente renovados. En los últimos diez años el MUDT ha utilizado la misma aula (5), dotada de wifi, cañón, pizarra digital y sonido. En las asignaturas que lo requieren se utiliza uno de los tres laboratorios TIC que hay en el Centro, o las aulas de Seminario habilitadas. Además, desde el curso 2018/19 el aula está dotada de mesas y sillas móviles que permiten que el alumnado y profesorado se encuentren cómodamente en ella, facilitando una mayor y mejor interacción entre ellos al estar colocadas en forma de U, pero se pueden agrupar para trabajar en grupo o según las necesidades de la actividad que se desarrolle.</p> <p>Si bien la cuestión de la accesibilidad sigue siendo un reto para las administraciones públicas, en los últimos años se han acometido obras en el Centro para facilitar accesos con rampas y adaptar los servicios. La zona en la que suele desenvolverse el alumnado no presenta barreras arquitectónicas severas.</p> <p>La Universidad de Extremadura dispone de un servicio de la Unidad de Atención al Estudiante (UAE), enfocada a "garantizar la plena inclusión de los estudiantes con discapacidad y/o con necesidades específicas de apoyo educativo en la Universidad". Por tanto, entre sus actividades promueve la adecuación de las circunstancias particulares de movilidad de los estudiantes a los diferentes espacios de actividad docente, analizando cada caso concreto con vistas a lograr que ningún estudiante se encuentre con barreras arquitectónicas que impidan el normal desarrollo de su vida universitaria.</p> <p>Dentro del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad (SAIC) de la Universidad de Extremadura, se han diseñado los procesos de atención al Estudiante (PAT) y de Gestión de la Orientación Profesional (POP), en los que se indica cómo se lleva a cabo la orientación académica y profesional de los estudiantes matriculados en la UEx. Dicha orientación es realizada en primera instancia a través del tutor/a del Plan de Acción Tutorial</p>
--

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	26/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

(PAT) y a través de las diferentes oficinas y servicios creados, fundamentalmente, para apoyar y orientar al estudiante, tales como los que se incluyen a continuación.

Dependientes del Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad de la Universidad de Extremadura, se encuentran a disposición de los estudiantes de este Máster una serie de servicios de apoyo relacionados con la información y orientación académica y profesional como son:

Sección de Información y Atención al Alumnado (SIAA). Según reza en su web, se trata de un servicio institucional de la Universidad de Extremadura, cuyo cometido es servir a toda la comunidad universitaria, a la sociedad extremeña y a cuantos estén interesados en acercarse a ella demandando servicios universitarios. Es cometido de este servicio dar a conocer la UEx a través de la información que genera la propia universidad, desde el Rectorado, Vicerrectorados, Facultades, Escuelas, Secretariados, Servicios, Secciones, etc. La información la facilita de forma personalizada, página web, correo electrónico y ordinario e información telefónica. Son funciones del SIAA, entre otras, las siguientes:

- Atención presencial y vía postal, telefónica y electrónica de las solicitudes de información.
- Mantenimiento de Foros.
- Diseño, elaboración y mantenimiento de la información vía Web de la Universidad de Extremadura.
- Elaboración de documentos, folletos y publicaciones relativas a información de la Universidad de Extremadura.
- Coordinación y edición de la Guía de Acceso.
- Organización, participación y colaboración en diferentes actividades informativas y de orientación en Ferias, Jornadas, Encuentros, etc. (desarrollo del Programa de Información y Orientación Preuniversitaria).
- Sesiones informativas a preuniversitarios en Centros de Secundaria y en Centros de los campus de Badajoz y Cáceres.
- Orientación curricular al estudiante.
- Gestión de la ventanilla de Sugerencias.
- Cualesquiera otras que le sean encomendadas y que estén relacionadas con la misión atribuida a la Sección.

Servicio de Prácticas y Empleo (SEPYE). Desarrolla tareas relacionadas con:

- Oficina de Orientación.
- Oficina de Prácticas.
- Prácticas Curriculares
- Empresas.
- Portal de Empleo. Desarrolla su labor a través de Ícaro, siendo éste el portal de empleo online que pone en contacto estudiantes, empresas y ONGs (<https://portalemplo.unex.es/home>).

Servicio de Becas y Másteres Oficiales. Es el responsable de la gestión académico-administrativa en materia de becas y másteres oficiales. Sus funciones son:

- Gestión de las convocatorias de becas para estudios universitarios, de carácter general y de movilidad del Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	27/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

- Gestión de las convocatorias de becas-colaboración del Ministerio de Educación y Formación Profesional.
- Gestión de becas y ayudas propias o en colaboración de entidades externas.
- Gestión académico administrativa de los estudios de Másteres Oficiales.

Otros servicios que se pueden relacionar con este aspecto son los siguientes:

- Oficina de Cooperación y Acción Solidaria, que tiene la finalidad de desarrollar acciones que favorezcan la incorporación a la vida universitaria de valores esenciales como la solidaridad, la justicia y la cooperación al desarrollo, así como de promover el compromiso y la participación social de la comunidad universitaria extremeña, colaborando con el resto de colectivos sociales y entidades públicas y/o privadas, locales, nacionales e internacionales de este ámbito (<http://www.unex.es/organizacion/oficinas/cooperacion>).
- Oficina para la Igualdad, cuyo objetivo se centra en promover y colaborar activamente en todas las actividades que velen por el fomento de la igualdad entre mujeres y hombres en el ámbito universitario, así como interviniendo en la prevención, detección precoz y corrección de conductas que atenten contra la misma, prestando especial atención al máximo exponente de desigualdad: la violencia contra las mujeres (<https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad>).

Además, es necesario recordar que el Centro tiene implementado un Plan de Acción Tutorial (PAT) que permite un seguimiento individualizado de estas cuestiones (<https://www.unex.es/conoce-la-uex/centros/feet/informacion-academica/patt>).

Los programas y acciones de movilidad son gestionados en la Universidad de Extremadura por el Vicerrectorado de Estudiantes, Empleo y Movilidad, más concretamente por el Secretariado de Relaciones Internacionales (<http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>). En el Centro estas cuestiones son coordinadas por el Vicedecanato de Relaciones Institucionales, y ocupa un espacio destacado en la web del Centro (<http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/movilidad>).

Los Programas de movilidad ofertados a los estudiantes de la titulación son dos, Erasmus Estudios y Erasmus Prácticas:

- Erasmus Estudios. La movilidad en los másteres es más complicada que en los grados debido a la corta duración de los estudios.
- Erasmus Prácticas. El programa ERASMUS PRÁCTICAS otorga ayudas económicas para que los estudiantes puedan realizar prácticas externas en empresas e instituciones de países europeos. Los estudiantes de la titulación pueden participar y participan en las convocatorias ERASMUS PRÁCTICAS desde el curso 2012-13. En cursos anteriores no procedía teniendo en cuenta la fecha de implantación de estos títulos. Los acuerdos con las empresas o instituciones europeas en las que se llevan a cabo estas estancias se tramitan a partir de iniciativas y contactos de la Dirección del centro, Comisión de Prácticas Externas, profesorado del Centro y los propios estudiantes. Las asignaturas de prácticas externas pueden reconocerse por la realización de prácticas externas dentro del programa ERASMUS PRÁCTICAS.

El reconocimiento académico de los periodos de estudios o prácticas superados en las Universidades o instituciones de destino se lleva a cabo atendiendo a lo establecido al respecto en la Normativa Reguladora de los Programas de Movilidad de la UEx. El reconocimiento académico que el estudiante obtiene por los créditos superados en sus estudios ERASMUS en la Universidad de destino está especificado en el último Learning Agreement firmado por el estudiante y los coordinadores académicos de los centros de las Universidades de destino y origen. El Learning Agreement es el documento formalizado del acuerdo académico en el que constan las actividades que el estudiante va a realizar en la Universidad de destino y

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	28/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

las asignaturas y créditos de la UEx por las que serán reconocidos. Para cada estudiante se acuerda un Learning Agreement específico, teniendo en cuenta la oferta de asignaturas en la universidad de destino.

La Comisión de Programas de Movilidad supervisa los acuerdos académicos de reconocimiento de créditos establecidos entre la Universidad de origen, la Universidad de destino y el estudiante. También es esta Comisión la que realiza el reconocimiento. El reconocimiento académico se realiza una vez finalizada la estancia ERASMUS.

La web del Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEx proporciona la información relativa a los programas y acciones de movilidad en los que participa la UEx: <http://www.unex.es/organizacion/secretariados/sri>

La información relativa a la movilidad que es relevante para los estudiantes de la Universidad de Extremadura en general está recogida en el documento "Agenda del estudiante de movilidad de la Universidad de Extremadura", que puede encontrarse en <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/secretariados/sri/agenda-del-estudiante-de-movilidad-de-la-universidad-de-extremadura>.

Las prácticas son gestionadas por la Comisión de Cooperación y Movilidad Centro, y toda la información sobre ellas se puede encontrar en <http://www.unex.es/conoce-la-uex/estructura-academica/centros/feet/informacion-academica/practicas-externas>.

El procedimiento y desarrollo de las mismas se ajusta a lo establecido en la memoria de verificación. El Vicedecanato responsable de las prácticas, y que coordina la comisión mantiene una fluida comunicación con el alumnado del MUdT en las primeras semanas de clase, con la finalidad de conocer sus preferencias e inquietudes en relación al periodo de prácticas. Siguiendo el procedimiento aprobado, hace una oferta de plazas y una asignación de las mismas en función del expediente de cada alumno/a.

Las plazas de prácticas ofertadas se ajustan al perfil de especialidad del Máster. Durante el periodo de prácticas los alumnos/as tienen un tutor/a en la empresa y otro/a en la UEx, con la finalidad de hacer un seguimiento tanto práctico como académico de la actividad de prácticas externas.

La UEx cuenta con gran número de convenios con instituciones y empresas turísticas, que aumenta todos los años por la labor de las comisiones de prácticas.

Las prácticas se ajustan perfectamente a las competencias establecidas en el verificación del título. Las prácticas se realizan en las seis últimas semanas del primer semestre. El alumnado recibe una doble evaluación por parte de sus dos tutores. La calificación final es propuesta por el tutor académico.

El Centro tiene una dilatada experiencia en prácticas y, por tanto, su profesorado, lo que facilita en gran medida esta tarea y permite que se realice en un nivel de coordinación adecuado entre la universidad y las empresas. El grado de satisfacción manifestado por el alumnado al finalizar el periodo de prácticas es habitualmente alto.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez		Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo		Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro		Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones			Página	29/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

3.6. Criterio 6. Resultados de aprendizaje

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
6.1. Adecuación de las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación.	Sí	
6.2. Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecuan a su nivel del MECES.	Sí	

Reflexión sobre los resultados de aprendizaje

Todas las asignaturas mantienen buenos resultados, y alumnado y profesorado, tanto en las encuestas como en las reuniones de seguimiento, manifiestan que tanto las metodologías como los sistemas de evaluación son adecuados. La CCT entiende que los buenos resultados son consecuencia del tamaño del grupo, y el modelo de evaluación compartido con notas de seguimiento, actividades prácticas y pruebas escritas durante el semestre. La ratio profesor/alumno permite un seguimiento más individualizado que tiene como consecuencia directa una mayor tasa de éxito, como ya se expresó previamente. Los resultados de aprendizaje alcanzados son acordes a los establecido en la memoria verificada del título, como así se especifica en cada plan docente de cada asignatura y en las memorias de actividades por asignatura que se anexan a las actas de esta CCT.

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	30/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

3.7. Criterio 7. Indicadores de rendimiento y egreso

	Se ajusta totalmente	No se ajusta totalmente
7.1. Las personas responsables del título analizan los resultados de los diferentes indicadores de rendimiento del mismo y, en su caso, establecen las acciones de mejora que traten de mejorar dichos indicadores.	Sí	
7.2. Los perfiles de egreso definidos y su despliegue en el plan de estudios mantienen su relevancia y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional.	Sí	
7.3. Actuaciones y resultados relacionados con la empleabilidad e inserción laboral de los estudiantes y personas egresadas del título.	Sí	

Reflexión sobre los indicadores de rendimiento y egreso

A la luz de los indicadores analizados anteriormente, puede afirmarse que se mantiene una senda positiva en los resultados de este Máster, destacando la tasa de abandono y la tasa de éxito, y siendo la tasa de graduación el indicador que aunque positivo, comparativamente en relación a años anteriores, continúa siendo objeto de mejora por parte de la Comisión de Calidad del Título.

Todos estos datos revelan un excelente aprovechamiento académico. El alumnado del Máster lo componen alumnos/as maduros, responsables, y que ya tienen una mayor conciencia de lo que desean para su futuro profesional y que valoran la oferta académica recibida como se muestra a continuación. La consecuencia inmediata es una alta tasa de éxito que ha hecho innecesaria la aplicación de la normativa de permanencia.

Este Máster desarrolla un diálogo constante con el sector turístico, no sólo a través de la asignatura Prácticas Externas, sino a través de unas metodologías que combinan la teoría con la práctica, que complementa los conocimientos y competencias transmitidos por el profesorado del Máster con la experiencia de otros profesores/as de universidades españolas y extranjeras, y de profesionales del sector turístico a modo de actividades, seminarios, ponencias, etc.

El Estudio de Inserción Laboral lo realiza la Unidad Técnica de Evaluación y Calidad (UTEC) pasados tres años desde la fecha de finalización del título. El último estudio disponible (publicado en 2023) especifica que para los egresados de 2018/20 la media sobre 10 para el grado de satisfacción general con la titulación es de 8,5, siendo de 8 para los hombres y 8,6 para las mujeres, (respuestas válidas: 11 totales -7mujeres y 4 hombres, personas egresadas: 12 totales -7 mujeres y 5 hombres-). Esta media es superior a estudio de 2022 sobre los egresados de 2017/18, cuya media fue de 7,8, siendo de 7,6 para las mujeres y 8,3 para los hombres (respuestas válidas: 11 totales -7mujeres y 4 hombres-, personas egresadas: 13 totales -9 mujeres y 4 hombres-). La media para todas las titulaciones de la UEx se sitúa en 7,6 y para la Facultad de Empresa, Finanzas y Turismo en 7,3, por tanto, se encuentra en la línea de ambos, siendo ligeramente superior. Se dispone de información sobre los egresados de forma ininterrumpida desde el curso académico 2012-13. En este período, el grado general de satisfacción con la titulación pasados ya esos tres años, se sitúa en el notable (7,6, 8,5; 8,14; 7,67; 7,71; 7,25* respectivamente) y, por encima de la media de la UEx (7,51)

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	31/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

excepto para el primer dato considerado, aunque con una muy pequeña diferencia, que no es óbice para considerar los buenos resultados del Máster bajo este indicador.

La UEx dispone de un plan de actuación institucional para facilitar la inserción laboral, a partir del Portal de Empleo de la UEx <https://portalempleo.unex.es/home>, que podría aprovecharse para construir indicadores de inserción laboral.

* Habiéndose registrado un 6,5 para la anterior denominación del Máster y un 8 para la actual, se ha calculado una media (7,25).

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	32/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

4. Plan de mejoras

4.1. Cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior

Valorar el nivel de cumplimiento del plan de mejoras del curso anterior teniendo en cuenta los informes de seguimiento, los informes de acreditación y las acciones realizadas. Es preciso detallar las actividades desarrolladas para abordar la acción de mejora.

	Acción de Mejora	¿Implantación?			Observaciones
		Sí	Parcialmente	No	
1	TRABAJO FIN DE MASTER a. Mejora del seguimiento de los estudiantes matriculados en el TFM para alcanzar un tasa de graduación superior al 70%	X			Si bien se entiende que estos resultados evolucionan de forma positiva, se estima necesario seguir incidiendo en las medidas adoptadas.
2	PRÁCTICA EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS a. En colaboración con la comisión de prácticas mejorar la visibilidad del calendario de prácticas para los estudiantes del MUDT b. Mejora en la información de las plazas de prácticas para los alumnos del MUDT	X			Si bien se entiende que estos resultados evolucionan de forma positiva, se estima necesario seguir incidiendo en las medidas adoptadas.
3	CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL) a. Crear una comunidad virtual de alumnos MUDT que	X			Si bien se entiende que los resultados asociados a la creación de una comunidad virtual en Facebook del MUDT evolucionan de forma positiva, se estima necesario seguir incidiendo en las labores de promoción a través de este medio online, así como de otros medios tradicionales.

Página 33 de 34

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	33/34
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



	INFORME ANUAL DE LA TITULACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN TURÍSTICA		
	Curso: 2022-2023	PR/SO005_FEFyT_D001	

facilite la difusión del Máster en la red.				
---	--	--	--	--

4.2. Plan de mejoras para el próximo curso

El plan de mejoras debe elaborarse teniendo en cuenta las valoraciones realizadas a lo largo de este informe, los informes de seguimiento y los informes de acreditación.

	Acción de Mejora (descripción)	Responsable de la ejecución	Plazo o momento de ejecución	Observaciones
1	TRABAJO FIN DE MÁSTER a. Mejora del seguimiento de los alumnos matriculados en el TFM para alcanzar una tasa de graduación superior al 70%. b. Mejora del Campus Virtual de materiales y recursos para apoyo del desarrollo del TFM. c. Coordinación de talleres sobre el desarrollo del TFM en las asignaturas.	David Morcuende Sánchez	A lo largo del curso académico	Su medición puede realizarse a través de los indicadores asociados.
2	PRÁCTICA EN EMPRESAS Y ORGANIZACIONES TURÍSTICAS a. Mejora en la información de las plazas de prácticas para los alumnos del MUdT.	Natalia López-Mosquera García	Primer semestre	Su medición puede realizarse a través del grado de satisfacción del estudiante con sus prácticas.
3	CAPTACIÓN, ACOGIDA E INCORPORACIÓN DE ALUMNOS (PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL) a. Promover la comunidad virtual del MUdT que facilite la difusión del máster en la red. b. Mejorar la difusión del máster a través de elementos de comunicación tradicional como tríptico, cartelera, charlas, etc. así como de la REDINTUR, etc.	Ana María Campón Cerro	A lo largo del curso académico	Su medición se puede realizar: a. A través del seguimiento del número de seguidores de la comunidad MUdT en Facebook y el impacto de las publicaciones. b. Evaluación del impacto de las acciones de difusión realizadas a través del resultado en los procesos de preinscripción y matrícula.

Página 34 de 34

Código Seguro De Verificación	DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Adelaida Ciudad Gómez	Firmado	09/02/2024 12:58:18
	Antonio Fernández Portillo	Firmado	09/02/2024 12:32:25
	Ana María Campón Cerro	Firmado	09/02/2024 10:27:25
Observaciones		Página	34/34
Uri De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/DqXFdLF0Yxe52Gz+fdVumQ==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

